



H. Cámara de Diputados de la Nación



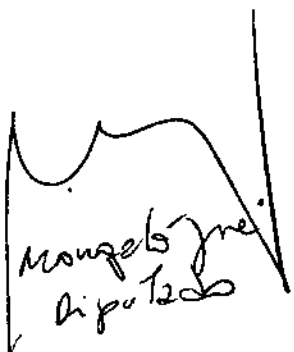
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
24 OCT 2012	
SEC: D	107524 HORA 13.25

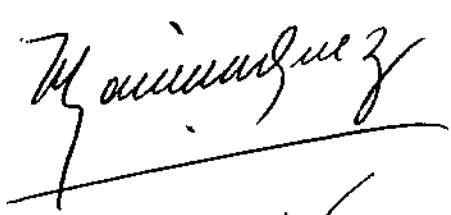
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

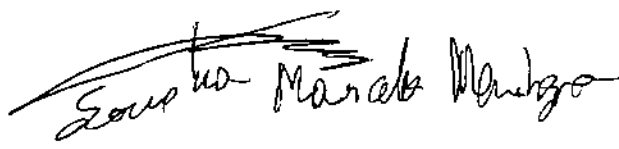
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

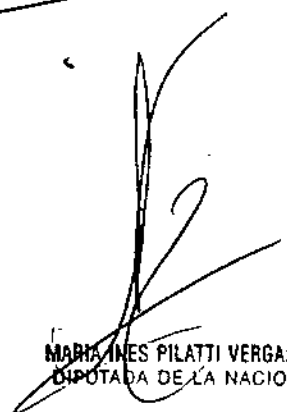
RESUELVE:

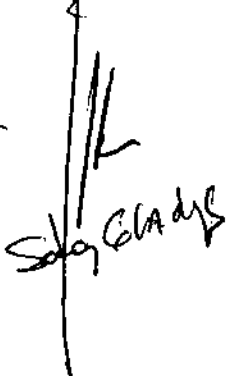
Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados el Precongreso Latinoamericano de Violencia de Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual y la Reunión del Comité Latinoamericano ObservaLAtrata, a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2012.


 Manuel José González
 Diputado


 Juan Manuel Rodríguez


 Susana María Martínez


 María Inés Pilatti Vergara
 Diputada de la Nación


 Selva Gladys



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

FUNDAMENTOS:

La República Argentina suscribió la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y su protocolo para la Prevención, Supresión y Sanción del Tráfico de personas, especialmente mujeres y niños, ratificada en 2002 por este Congreso, mediante el dictado de la Ley 25.632.

Esta Convención constituyó un eslabón fundamental para la sanción de la ley 26.364 sobre "Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas".

La trata de personas es un delito de carácter global que vulnera los derechos de millones de personas, la mayoría de ellas mujeres y niños, y afecta a todos las naciones del mundo. En consecuencia, la lucha contra las redes de trata no puede encontrar soluciones en esfuerzos nacionales aislados. Para ello, se requiere de una cooperación internacional amplia y de carácter multidisciplinario entre todos los países.

Con el objetivo de generar un espacio de discusión y difusión de investigaciones llevadas adelante por la academia, intervenciones y prácticas de las organizaciones de la sociedad civil, y de las políticas públicas generadas desde todos los niveles y jurisdicciones del Estado contra la Trata y el Tráfico de Personas en Latinoamérica, se llevará a cabo el Pre-Congreso Latinoamericano de Violencia de Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual y la Reunión del Comité Latinoamericano ObservaLAtрата (Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas), los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2012 en la ciudad de Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. a iniciativa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y del Ministerio de Educación del gobierno de la Provincia del Chaco.

Participarán del encuentro funcionarios de los tres Poderes del Estado, tanto Nacional como Provinciales, representantes de organizaciones no gubernamentales y expertos de distintos Países Latinoamericanos, de Guatemala, Honduras, México, Perú, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Venezuela, Uruguay y República Dominicana.

En nuestra condición de legisladores nacionales, representantes de la voluntad popular, celebramos la organización de eventos que alientan a la participación y el debate, en distintos ámbitos de la sociedad, sobre lo que significa para la condición humana el delito de la trata de personas.

Por lo expuesto, y ante la importancia de la realización del Pre-Congreso Latinoamericano de Violencia de Género y Trata de Personas con fines de explotación sexual y la Reunión del Comité Latinoamericano ObservaLAtрата, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.

Margela José
Sandoval

Maria Ines B. Vergara
MARIA INES B. VERGARA
DIPUTADA DE LA NACION

Solo el día